



COMPLETARON UN RECORRIDO DE 6,5 KILÓMETROS

Niñas y niños de escuelas rurales de Punitaqui disfrutaron de **cicletada y fiesta de la challa**

EQUIPO EL OVALLINO
Punitaqui

Las niñas y los niños de las escuelas rurales disfrutaron de las actividades recreativas de fin de año organizadas por el Departamento de Educación de Punitaqui, instancias que incluyeron una cicletada y posteriormente, una fiesta de la challa.

En la oportunidad estuvo presente el alcalde de Punitaqui, Pedro Humberto Araya Zepeda, el jefe del Departamento de Educación, José Manzano Álvarez, las profesoras y los profesores encargados de las escuelas rurales, asistentes de la educación y apoderados.

Respecto a la iniciativa, el alcalde Pedro Araya Zepeda destacó que "estuvimos apoyando plenamente este encuentro que promueve la integración, la comunicación entre los estudiantes y profesores y la comunidad educativa en general. Como

La recreación en las y los estudiantes promueve y fortalece diversas destrezas, facilitando la interacción con el entorno, mejorando la coordinación, el equilibrio y otras habilidades fundamentales para el desarrollo integral en la infancia.



CEDIDA

fue de 6,5 kilómetros.

En relación a la actividad la profesora de la escuela Villa Los Corrales de Punitaqui, Rode Ramírez Contreras, señaló que "los niños esperan esta cicletada y fiesta de la challa al término del año. Este fue el broche de oro. Esta iniciativa es muy importante ya que los estudiantes hacen amigos y esto ayuda a la convivencia entre escuelas".

Por su parte, Yuliana Pizarro Arredondo, estudiante de sexto básico de la misma escuela afirmó que "esta experiencia es muy bonita, ya que este fue mi último año en esta escuela. Así que vine a disfrutar con mis amigos de la cicletada y la fiesta de la challa".

Por su parte, la profesora de la escuela El Ciénago de Punitaqui, Guacolda Mundaca Carvajal, expresó que "los niños esperan todo el año estas actividades. Estoy agradecida del departamento y de esta actividad tan hermosa".

Esta actividad se llevó a cabo gracias a la colaboración de Bomberos, Carabineros de Punitaqui y Paz Ciudadana, y finalizó con una tarde de juegos y actividades recreativas.

Cabe señalar que la iniciativa reunió a las 16 escuelas rurales de la comuna: Beatriz Vega Vega, Hijos del Peral, Graneros y El Ciénago; Higuera de Quiles, San Antonio de Padua, Portezuelos Blancos y Villa los Corrales; Almendro de Quiles, San Pedro de Quiles, Las Cruces y Ajial de Quiles; Villa los Quiles, Sol Naciente, Higuera de Punitaqui y La Granjita.

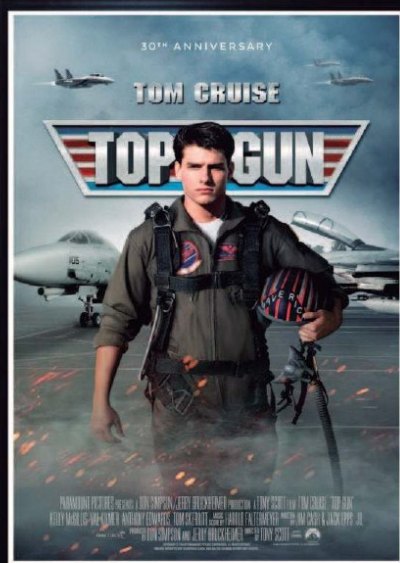
El recorrido se inició en el estadio municipal de Punitaqui, y contó con una alta participación de los estudiantes punitaquinos.

municipio seguiremos contribuyendo a la generación de estas iniciativas".

Respecto a la cicletada, ésta se inició en el estadio municipal de Punitaqui con dirección hacia el sur por calle Lautaro hacia la plaza de Pueblo Viejo y de regreso se efectuó el mismo circuito. En total el recorrido

Vuelven los
CLÁSICOS
★ CINEMARK ★

del 19 al 25 de Diciembre



Entradas en boletería y www.cinemark.cl

EXTRACTO REMATE

En autos rol C-1939-2014 del Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, caratulado "Villalobos Plaza, Gilberto con Araneda Gallegos, Ricardo del Rosario", se dispuso rematar los derechos de don Ricardo del Rosario Araneda Gallegos, que corresponden al 50% sobre el inmueble ubicado al sur de la ciudad de Antofagasta, que corresponde al sitio N°12, de la manzana C, del Balneario El Huáscar, que deslinda: al NORTE, con parte del sitio N°11, en 17,50 metros; al SUR, con Pasaje Cuatro, en 19,00 metros; al ORIENTE, con Avenida Circunvalación, en 22,00 metros y al PONIENTE, con sitio N°13, en 22,50 metros, inscritos a nombre del ejecutado a fojas 592 vuelta N°675 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2007. Rol de avalúo N°15.008-12. 1.- La celebración de la subasta pública será el lunes 10 de marzo de 2025 a las 12:00 horas en forma telemática mediante la plataforma Zoom. El precio mínimo para comenzar las posturas será la suma única y total de \$39.516.300. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente N°13300058692 del Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. Los interesados deberán enviar al correo electrónico jlovalle3_remates@pj.ud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el indicandando el rol de la causa (C-1939-2014) en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico con tres días hábiles de antelación a la audiencia, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- El ministro de fe del Tribunal, certificará los datos de individualización de los postores interesados en el remate y la circunstancia de haber cumplido los requisitos de la garantía. 3.- La garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro de cheque en el más breve plazo, para lo cual se enviará un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado. 4.- No se admitirán como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Las dudas respecto a la realización de la subasta pueden ser efectuadas de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas, por vía telefónica al número (53)2620082.

PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS
SECRETARIO SUBROGANTE